



## **ORDEN DEFINITIVO DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PEÓN DE CARPINTERÍA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR) SEGÚN OFERTA DE LA OFICINA DE EMPLEO DE ARGANDA DEL REY**

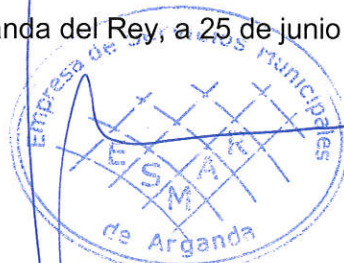
Con motivo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y ante la imposibilidad por ello de convocar a través de la web de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A., oferta de trabajo público para la Bolsa de Empleo, y ante la necesidad y urgencia de cubrir el puesto de Peón de Carpintería, ESMAR ha procedido a presentar oferta de empleo en la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para la búsqueda y preselección de candidatos según requisitos exigidos y necesarios para el desempeño del puesto referenciado.

Por ello, el orden de la Lista de la Bolsa de Trabajo de Peón de Carpintería según la Oferta de Empleo y los candidatos facilitados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey con nº de referencia 132020002330, y según valoración del Comité de Selección de ESMAR, es el siguiente:

1. CAPA PENA, PABLO
2. CANO TORRES, FRANCISCO
3. MINGUEZ VADILLO, SANTIAGO

Según el orden de la presente LISTA de la Oferta de Empleo, se procederá a la contratación para la provisión de puestos de trabajo temporales como peones de carpintería de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A. (ESMAR).

En Arganda del Rey, a 25 de junio de 2020.



**EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.**

D. José Luis García Sánchez

Gerente